ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO NAYARIT

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXX LEGISLATURA
Consuelo Llanos
18 FEB. 2015
18:18 Hrs.
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
COORDINACION DE REGISTRO DOCUMENTAL Y ESTADISTICA PARLAMENTARIA

Tepic, Nayarit; a 18 de Febrero del 2015

Oficio SGG/084/2015.

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXI LEGISLATURA
24 FEB. 2015
RECIBIDO
SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA

LIC. FRANCISCO JAVIER RIVERA CASILLAS
SECRETARIO GENERAL
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E:

Me permito remitir a la respetable consideración de esa H. Legislatura, **iniciativa con proyecto de Decreto que tiene por objeto inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la leyenda "CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA 1915-2015",** presentada por el Ciudadano Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador Constitucional del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 49 fracción II y 69 fracción III de la Constitución Política del Estado de Nayarit.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

MTRO. JOSÉ TRINIDAD ESPINOZA VARGAS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

PODER EJECUTIVO
NAYARIT

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXI LEGISLATURA
24 FEB. 2015
RECIBIDO
SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA

DIPUTADA JASSIVE PATRICIA DURÁN MACIEL
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E

ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, Gobernador Constitucional del Estado, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 49, fracción II y 69, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, me permito presentar a la respetable consideración de esta Honorable Cámara de Representación Popular, **iniciativa con proyecto de Decreto que tiene por objeto inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la leyenda "CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA 1915-2015"**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La historia de nuestro país ha vivido grandes acontecimientos, mismos que han contribuido a la formación de la nación libre y soberana que hoy tenemos, la Independencia, Reforma y Revolución, son quizá los hechos más representativos en la historia mexicana.

Es en la lucha revolucionaria donde además de lograr el reconocimiento de los derechos sociales en nuestra Carta Magna, también durante este

periodo se formó un nuevo ejército nacional y se dio paso a los inicios del establecimiento de la Fuerza Aérea Mexicana, cuando José Venustiano Carranza Garza, expide el 5 de febrero de 1915, el Decreto mediante el cual se crea el "Arma de Aviación Militar", que más adelante conformaría la actual Fuerza Aérea Mexicana.

La Fuerza Aérea Mexicana ha escrito páginas gloriosas en la historia universal, como su participación de manera activa en la Segunda Guerra Mundial, bajo la representación del Escuadrón 201, las llamadas "águilas aztecas" participaron con determinación y valor por un mundo con libertades y derechos.

Desde sus orígenes la Fuerza Aérea Mexicana ha tenido el compromiso de defender la soberanía nacional y salvaguardar el espacio aéreo. En la actualidad está institución, tiene como objetivos: garantizar la seguridad interior; auxiliar a la población civil en caso de necesidades públicas; realizar acciones cívicas y obras sociales, que tiendan al progreso del país.

Así mismo, la Fuerza Aérea participa activamente en la lucha permanente contra el narcotráfico, combate a incendios forestales y misiones de apoyo con el transporte de víveres, medicinas, evacuación de heridos y damnificados en la aplicación del Plan DN-III-E; de igual forma coadyuva en forma solidaria durante la ejecución de misiones de ayuda humanitaria en otros países ante desastres naturales.

De esta manera, podemos observar la ardua labor que realizan los integrantes de la Fuerza Aérea, no solo salvaguardando el territorio nacional por aire sino que además realiza labores de rescate cuando los desastres naturales se hacen presentes en nuestra entidad y en toda la República, mostrando siempre su entrega y compromiso por servir a la sociedad civil.

Como mexicanos debemos conocer el origen del país que hoy tenemos, estando obligados a aquilatar a los hombres y mujeres quienes lucharon aún a costa de sus vidas por concebir un México libre y democrático.

El año 2015 trae consigo la oportunidad de refrendar el orgullo de contar con una institución que enaltece los principios de lealtad, valor y patriotismo, ya que este año representa la conmemoración del centenario de la Fuerza Aérea Mexicana, lo cual ofrece la oportunidad de reconocer la labor y servicio a México por parte de tan noble Institución.

Como Gobernador del Estado de Nayarit me congratula realizar un merecido homenaje y reconocimiento en nombre de todos los nayaritas a nuestra Fuerza Aérea por motivo de su Centenario, por lo cual propongo a esta Honorable Legislatura grabar con letras doradas en el muro de honor de la más alta tribuna del Estado, las palabras "CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA 1915-2015", privilegio que quedará inscrito como recordatorio de la entrega y sacrificio que realizaron y realizan hombres y mujeres integrantes de esta importante y valiosa institución

militar que sin duda alguna es un ejemplo para todas las generaciones futuras.

La labor que brinda la Fuerza Aérea es de gran valor para la estabilidad y progreso de la Nación, canalizando siempre sus acciones por el engrandecimiento y fortaleza de nuestra patria; por ello resulta imperante honrar la memoria de estos cien años de la Fuerza Aérea Mexicana.

En atención a los argumentos desplegados, cuyo objetivo es forjar el respeto y reconocimiento a la Fuerza Aérea Mexicana en sus primeros cien años, presento a la soberana deliberación de la asamblea; **Iniciativa con proyecto de Decreto que tiene por objeto inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la leyenda "CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA 1915-2015"**, en los siguientes términos:

DECRETO QUE TIENE POR OBJETO INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, LA LEYENDA "CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA 1915-2015".

Artículo Único.- Se autoriza inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del

PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la leyenda **"CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA 1915-2015"**, en el marco de conmemoración de los cien años de su creación.

Artículos Transitorios:

Primero.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

Segundo.- La Comisión de Gobierno en coordinación con las autoridades militares respectivas, acordarán la fecha, hora y demás actos protocolarios necesarios para la celebración de la sesión solemne en los términos que dispone el artículo 72 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Tepic, Nayarit; a 18 de febrero de 2015.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
NAYARIT

MTRO. JOSÉ TRINIDAD ESPINOZA VARGAS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL DECRETO QUE TIENE POR OBJETO INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, LA LEYENDA "CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA 1915-2015".